



Estimado vecino,

Ante la renuncia presentada el pasado día 21 de febrero de 2024, por D^a. ANA MARIA DIAZ SERNA, como Alcaldesa pedánea del anejo de Las Casas, y considerando la necesidad de nombrar representante personal de Alcaldía Pedánea en el referido anejo del municipio de Ciudad Real, se procederá a la realización de un proceso participativo de carácter democrático para tal designación.

El próximo 14 de abril, los vecinos de Las Casas, estáis llamados a elegir nuevamente al que será el representante de la Alcaldía en las pedanías.

El alcalde pedáneo, es el vínculo directo entre los vecinos y el Ayuntamiento. Para ser candidato se han de cumplir los siguientes requisitos: ser mayor de edad a fecha de celebración del proceso, estar empadronado en el anejo correspondiente y presentar su solicitud en el registro a través del modelo normalizado de presentación de candidatos que se facilitará en la Oficina de Atención al Ciudadano (Edificio Mercado).

El plazo de presentación de candidaturas se extenderá desde el día 15 hasta el día 21 de marzo.

Quiero transmitirle que la voluntad del equipo de gobierno que presido es fomentar la participación de todos los vecinos en la vida pública para hacer realidad el acercamiento de las pedanías con el Ayuntamiento.

Espero contar con vuestra colaboración, para entre todos, mantener un canal de comunicación que permita mejorar la calidad de vida de las pedanías.

Os invito a colaborar, participar y votar.

Me despido recordándole la importancia de tu voto el próximo día 14 de abril .

Un saludo afectuoso,

Francisco Cañizares Jiménez
Alcalde de Ciudad Real